

REGLAMENTO PASADERAS TRAIL LUCIANA

La carrera **PASADERAS TRAIL LUCIANA** está organizada por el **Club Deportivo TRAIL SERIES CIUDAD REAL** en colaboración con el **Ayuntamiento de Luciana**.

Existirá una copia de dicho reglamento en la zona de entrega de dorsales a disposición de los corredores.

La carrera se celebrará el Domingo 14 de Agosto de 2016, con salida a las 18:30 horas la prueba de 23km y aproximadamente 40 minutos después la prueba de 11,5km, de acuerdo con el siguiente **REGLAMENTO**

Artículo 1. La carrera cuenta con dos distancias, un trail largo de 23 kms y otro corto de 11,5 kms.

Artículo 2. Podrán participar en esta carrera por el monte los/as corredores/as nacionales y extranjeros/as mayores de edad, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por el monte.

Artículo 3. La participación queda limitada a 300 inscripciones sin posibilidad de aumentar el cupo.

Artículo 4. Las categorías serán iguales para ambas distancias.

- Senior Masculino: los que en el presente año cumplan entre 18 y 39.
- Senior Femenino: los que en el presente año cumplan entre 18 y 39.
- Veterano Masculino: los de cumplan 40 años en adelante.
- Veterano Femenino: los de cumplan 40 años en adelante.

Artículo 5. Será motivo de descalificación:

- La falsedad en los datos de inscripción.
- No completar en su totalidad el recorrido.
- No llevar el dorsal totalmente extendido, bien visible y en la parte delantera.
- Desatender las indicaciones de la Organización.

- Deteriorar o ensuciar el entorno. Es obligación de cada corredor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc y dejarlos en los lugares habilitados a tal efecto por la organización.
- No pasar por todos los controles.
- No prestar auxilio a cualquier participante que lo requiera a causa de un accidente, siendo obligatorio avisar al punto de control más cercano.

Artículo 6. Los premios serán iguales para ambas distancias. Los tres primeros/as clasificados/as de cada categoría recibirán su correspondiente Trofeo. Cada participante recibirá un recuerdo conmemorativo de la carrera.

Artículo 7. La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia por parte del corredor/a, así como en las lesiones que se cause. Cada participante estará cubierto por un seguro. Por motivos de seguridad todo/a corredor/a que abandone la prueba estará obligado a comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal.

Artículo 8. Imprescindible rellenar el Pliego de Exención de Responsabilidad en la recogida del dorsal. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso este o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella. La organización no se hace solidaria de los gastos ni deudas que pudieran contraer los participantes antes, durante o después de la prueba.

Artículo 9. Cualquier duda o discrepancia será solventada por la Organización de la prueba, cuya decisión será definitivamente irrevocable.

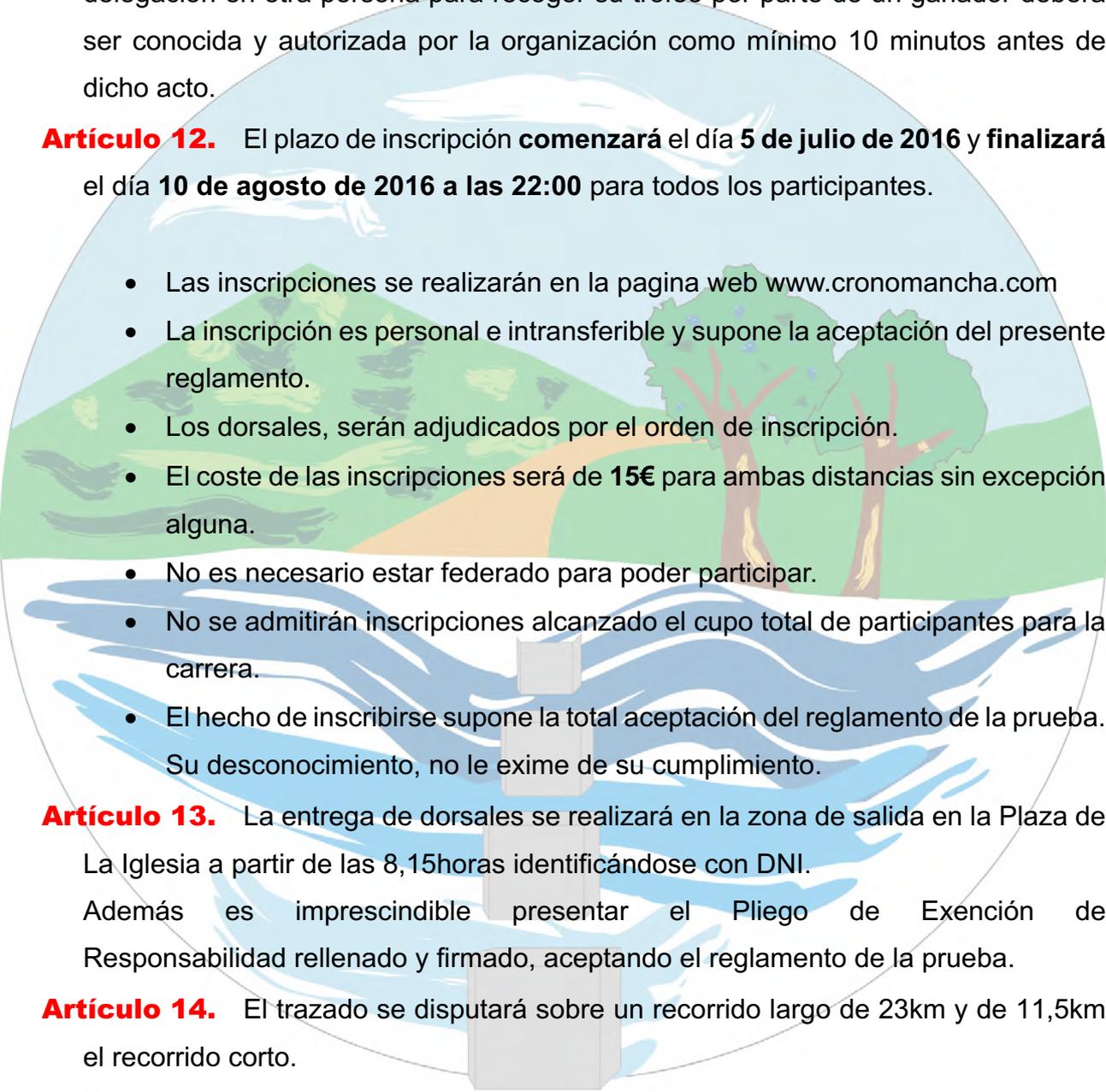
Artículo 10. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender la prueba por causas meteorológicas u organizativas. La organización está obligada a informar, con el suficiente tiempo de antelación, de cualquier modificación o suspensión que pudiese sufrir la prueba.

Si por cualquier causa de Fuerza Mayor (incendio, nevada, inundaciones o cualquier otra catástrofe que pudiese producirse), la organización se viese obligada a tener que suspender o aplazar la prueba, se buscara otra fecha en el calendario para su realización. Intentando que esta se encuentre lo más próxima posible a la originalmente fijada, comunicándolo a los participantes en el plazo máximo de una semana desde el momento de la suspensión o aplazamiento de la misma.

En estos casos, si el participante ya inscrito, no pudiese acudir a la nueva fecha fijada por la organización, solo le será reembolsado el 50% del coste de la inscripción, restándole los gastos generados por las transacciones bancarias.

Artículo 11. La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 21:30 horas. Toda delegación en otra persona para recoger su trofeo por parte de un ganador deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo 10 minutos antes de dicho acto.

Artículo 12. El plazo de inscripción **comenzará el día 5 de julio de 2016 y finalizará el día 10 de agosto de 2016 a las 22:00** para todos los participantes.

- 
- Las inscripciones se realizarán en la pagina web www.cronomancha.com
 - La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.
 - Los dorsales, serán adjudicados por el orden de inscripción.
 - El coste de las inscripciones será de **15€** para ambas distancias sin excepción alguna.
 - No es necesario estar federado para poder participar.
 - No se admitirán inscripciones alcanzado el cupo total de participantes para la carrera.
 - El hecho de inscribirse supone la total aceptación del reglamento de la prueba. Su desconocimiento, no le exime de su cumplimiento.

Artículo 13. La entrega de dorsales se realizará en la zona de salida en la Plaza de La Iglesia a partir de las 8,15horas identificándose con DNI. Además es imprescindible presentar el Pliego de Exención de Responsabilidad relleno y firmado, aceptando el reglamento de la prueba.

Artículo 14. El trazado se disputará sobre un recorrido largo de 23km y de 11,5km el recorrido corto.

El itinerario podrá ser modificado, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la Organización lo considera conveniente. Así como los puntos de Control y Avituallamiento.

Artículo 15. La prueba estará marcada con cintas plásticas y balizas identificativas de la propia carrera a lo largo del recorrido, prevaleciendo las marcas en todos los cruces. No obstante, será responsabilidad del corredor la localización de la señalización que será de colores vistosos.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.

Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color que contraste claramente. Habrá carteles identificativos de kms.

En los puntos marcados como "CONTROL" habrá de recogerse una pulsera identificativa. Al término de la carrera, el corredor ha de tener tantas pulseras, como controles tenga la prueba en la que está inscrito.

Artículo 16. Habrá un solo control de paso y un tiempo límite para realizar la carrera.

CONTROL DE PASO (km 11): este control solo cuenta para la prueba larga. Se retirará de la carrera a aquellas participantes que pasen por este punto 1h30' después de la salida (aproximadamente a las 20:00h)

TIEMPO LÍMITE DE FINALIZACIÓN: a las 21:30h se cerrará el control de llegada, quedando fuera de la clasificación los participantes que lleguen fuera de ese tiempo.

Artículo 17. Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal a la organización.

